



Gobernación del Cauca

## CIRCULAR No. 084

**PARA:** Alcaldes Municipales, Directores de Núcleo, Coordinadores y Gestores de Cultura Municipales, Directivos Docentes, Docentes y administrativos de los Establecimientos Educativos de los municipios no certificados en educación del departamento del Cauca.

**ASUNTO:** Tercer Encuentro Departamental Folclórico y Cultural Docente.

**FECHA:** 26 JUL. 2018

La Secretaría de Educación y Cultura en el marco del Plan Departamental de Desarrollo 2016 – 2019, "Cauca, Territorio de Paz", formulado desde los enfoques diferencial, territorial y poblacional, según se expresa en el Artículo 4° de la Ordenanza Departamental 037 de 2016 y la Resolución Departamental No. 05567 del 22 de agosto de 2016, por la cual se establece la Apuesta Educativa "CAUCA INCLUYENTE", se permite brindar la siguiente información con relación al Encuentro Folclórico y Cultural del magisterio, enmarcado dentro de la Política de Bienestar Laboral del Ministerio de Educación Nacional.

Este encuentro busca promover los valores culturales, folclóricos y musicales de cada región, y propiciar la participación del magisterio, en un ambiente de cordialidad que promueva la integración, el trabajo en equipo y la calidad de vida.

De acuerdo con lo anterior me permito invitar a los docentes, directivos docentes y administrativos oficiales de los Establecimientos Educativos pertenecientes a la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, interesados en participar de dicho evento, para lo cual se debe tener en cuenta los siguientes lineamientos e información:

### MODALIDADES Y NÚMEROS DE PARTICIPANTES

#### 1. Danza:

Tradición de expresiones culturales, hábitos o prácticas típicas de una comunidad, reconocida por ellas ante otras colectividades, manteniéndose, así como un "legado". Los grupos de esta modalidad estarán conformados por directivos docentes, docentes y administrativos de los Establecimientos Educativos de los municipios no certificados en educación del Departamento del Cauca, máximo doce (12) personas.

#### 2. Música:

Concebido como el arte que consiste en dotar a los sonidos y los silencios de una cierta organización, apoyado en diferentes instrumentos musicales, que permita reflejar la cultura y costumbres de la región. Esta modalidad puede estar conformada por solistas, dúos, tríos o grupos de máximo seis (6) directivos docentes, docentes y administrativos de los Establecimientos Educativos de los municipios no certificados en educación del Departamento del Cauca.

M03.01.F03 -Version: 03

Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca  
Carrera 6 No. 3 – 82, Edificio de la Gobernación del Cauca  
Teléfono: (057+2) 8244201 Ext. 104  
e-mail: despacho.educacion@cauca.gov.co  
www.sedcauca.gov.co





Gobernación del Cauca

## LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 1. Danzas

- Tiempo presentación: máximo 10 minutos.
- Una presentación.
- La música para la danza debe llevarse grabada en memoria (preferiblemente en dos) y entregarse con anterioridad a la presentación.

#### Criterios de evaluación en danza

1. Puesta en escena Ritmo
2. Vestuario y maquillaje
3. Coreografía
4. Expresión Corporal
5. Creatividad
6. Muestra cultural propia de la tradición Caucana
7. Manejo del tiempo

### 2. Música

- Tiempo presentación: máximo 6 minutos incluida la afinación instrumental
- Tema folclórico - regional.
- Si se va a utilizar pista musical llevar grabada en memoria (preferiblemente en dos) y entregarse con anterioridad a la presentación

#### Criterios de evaluación en música.

1. Ritmo
2. Vocalización
3. Afinación
4. Interpretación
5. Puesta en escena
6. Actitud artística
7. Acople musical
8. Entonación
9. Manejo del tiempo
10. Interpretación autóctona Caucana

M03.01.F03 -Version: 03



## CRONOGRAMA – FASE DEPARTAMENTAL FOLCLÓRICA Y CULTURAL DOCENTE

### 1. Inscripciones – preselección:

Para participar en la preselección los interesados deberán inscribirse teniendo en cuenta la ficha anexa, la cual deberá enviarse diligenciada únicamente en word al correo electrónico: [saludocupacional@cauca.gov.co](mailto:saludocupacional@cauca.gov.co)

- **Plazo:** 06 de agosto de 2018
- **Responsables de realizar la inscripción:** Docentes, directivos docentes y/o administrativos de los Establecimientos Educativos pertenecientes a la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca interesados en participar.

### 2. Encuentros de preselección:

Los encuentros de preselección se deberán realizar de acuerdo a la distribución relacionada en el siguiente cuadro de donde se seleccionará un solista o grupo de música y uno de danzas.

Nº Grupo	Municipio sede de encuentro de preselección	Municipios convocados	Fecha
Grupo N° 1	Popayán	Inzá, Páez, Totoró, Jambaló, Toribio y Silvia.	9 de agosto de 2018
Grupo N° 2	Popayán	Cajibío, El Tambo, Morales, Piendamó, Puracé, Timbio, Piamonte y Sotará.	10 de agosto de 2018
Grupo N° 3	López de Micay	Guapí, López de Micay, Timbiquí	13 de agosto de 2018
Grupo N° 4	La Vega	Almaguer, La Vega, Santa Rosa, San Sebastián	14 de agosto de 2018
Grupo N° 5	Mercaderes	Balboa, Bolívar, Florencia, Mercaderes, Patía, Rosas, Sucre, Argelia, La Sierra.	21 de agosto de 2018
Grupo N° 6	Santander de Quilichao	Buenos Aires, Caloto, Puerto Tejada, Villa Rica, Suárez, Santander de Quilichao, Corinto, Padilla, Miranda, Guachené, Caldonó.	24 de agosto de 2018

Los responsables de liderar los encuentros de preselección serán los alcaldes municipales, secretarios o coordinadores de educación municipal, directores de núcleo, coordinadores de cultura y gestores culturales, quienes deberán disponer de evaluadores expertos en el tema.

El lugar y hora del encuentro de preselección se informará a las personas preinscritas a través de correo electrónico.

Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca  
 Carrera 6 No. 3 – 82, Edificio de la Gobernación del Cauca  
 Teléfono: (057+2) 8244201 Ext. 104  
 e-mail: [despacho.educacion@cauca.gov.co](mailto:despacho.educacion@cauca.gov.co)  
[www.sedcauca.gov.co](http://www.sedcauca.gov.co)



Cauca  
Territorio en Paz



Gobernación del Cauca

La asistencia a los encuentros de preselección únicamente debe ser por parte de los docentes, directivos docentes y/o administrativos de los Establecimientos EDUCATIVOS inscritos, los demás docentes y administrativos deben permanecer en los establecimientos educativos garantizando el servicio educativo.

### **3. Encuentro departamental folclórico y cultural**

Los grupos preseleccionados en las subregiones deberán participar en el encuentro departamental folclórico y cultural, en el cual se seleccionará un grupo de música y uno de danza, quienes representarán al Departamento del Cauca en la Fase Nacional en la ciudad de Bogotá durante la semana de receso escolar.

- **Fecha del encuentro departamental:** Por definir

En el caso de presentarse inquietudes favor comunicarse al área de Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo al número de teléfono 8244201, ext. 145 o al Celular No. 3216433007.

**YOLANDA MENESES MENESES**

Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Revisó: Adalberto Narváez Ñañez, Líder de Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo.

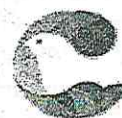
Migdonia Navia, Coordinadora de Cultura

Proyectó: Elizabeth Córdoba Perugache, Profesional Universitario de Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo.

Heidee M. Becerra, Técnico Administrativo de Cultura.

M03.01.F03-Version: 03

Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca  
Carrera 6 No. 3 – 82, Edificio de la Gobernación del Cauca  
Teléfono: (057+2) 8244201 Ext. 104  
e-mail: despacho.educacion@cauca.gov.co  
www.sedcauca.gov.co



**Cauca**  
Territorio en PAZ